



**Centro** | motor del cambio

**Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Preel. Pabco Tabasco #1401 Tabasco 20300  
C.P. 80135 Villahermosa, Tabasco  
T. 921 32 32 Ext. 280  
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente: COTAIP/551/2013**  
**Folio INFOMEX: 05510713**

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

**Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/675-05510713**

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las 17 horas con 24 minutos, del día cinco de noviembre del año dos mil trece, se tuvo al peticionario **gabriel x x**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----

**Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**-----

**Vistos:** la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo al interesado **gabriel x x**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos:

**"solicito copia escaneada del titulo profesional del servidor publico teofilo lopez castro (Sic)".**-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **gabriel x x**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en



**Centro** | motor  
del cambio

## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Prol. Paseo Tabasco #401, Tabasco 2000  
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco  
C.3 01 32 32 Ext. 2811  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

atención a la respuesta otorgada, por el titular de la Dependencia de la Dirección de Administración de este municipio, mediante su oficio **DA/5048/2013**. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 193 respectivamente del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **gabriel x x**, relativa a la *copia escaneada del título profesional del servidor público teofilo lopez castro*. Respuesta, que remiten en términos del oficio señalado con antelación constante de una (1) hoja, en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, las cuales quedan a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **gabriel x x**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO.** Hágase saber al solicitante **gabriel x x**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**CUARTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso

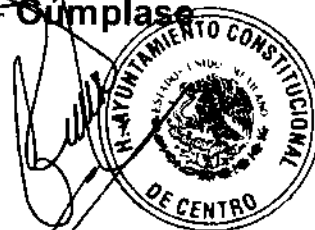


a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**QUINTO.** Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el C. Marcos Vinicio García Pérez con quien legalmente actúa y da fe en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a diecinueve de noviembre del año dos mil trece.-----

Cumplase



Publicado en la lista de acuerdos de fecha 19 de Noviembre de 2013.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

**"2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO  
I. MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ"**

**No. DE OFICIO: DA/5048/2013**

**ASUNTO: Enviando información**

Villahermosa, Tabasco a 14 de Noviembre de 2013

**DRA. EN DCHO. ENMA ESTELA HERNANDEZ DOMINGUEZ  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E**

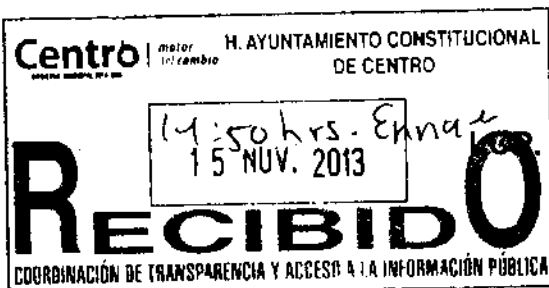
En atención a su similar **No. COTAIP/1101/2013**, relativo al expediente **No. COTAIP/551/2013**, para efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de **folio Informex-Tabasco 05510913** quien hizo valer quien dijo llamarse **gabriel x x**; la cual consiste en:

"solicito copia escaneada del titulo profesional del servidor publico teofilo lopez castro (Sic)"

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 6 bis, 34, 35 y 36 de su Reglamento; me permito informarle que por causas fortuitas al servidor público mencionado se anexa copia de acta, constante de una página, donde sustenta examen profesional y fue aprobado por unanimidad ya que carece de título por haberlo extraviado en pasadas contingencias.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**



**MARCO ANTONIO MUÑOZ CERINO  
DIRECTOR**



C.c.p. Lic. Humberto De Los Santos Bertruy.- Presidente Municipal de Centro  
ARCHIVO / MINUTARIO



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

UNIDAD DOCENTE INTERDISCIPLINARIA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

ACTA DE EXAMEN --PROFESIONAL----- No. 428

Modalidad de titulación -- PERSPECTIVAS PARA UN DESARROLLO REGIONAL EN LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO -----

En la Universidad Veracruzana, a los VEINTITRES -----

días del mes de MARZO de mil novecientos 1990

----- se reunieron en la FACULTAD DE ECONOMIA DE LA ---

UNIVERSIDAD VERACRUZANA ----- los señores

catedraticos examinadores LIC. ARTURO MENDEZ MONTERO, LIC.

ARTURO ACOSTA REY Y EL LIC. ADALBERTO CEBALLOS PIEDRA -----

fungiendo como Presidente del primero y como secretario el

último, para proceder al examen ---- PROFESIONAL -----

de LICENCIATURA EN ECONOMIA ---- de L. C. TEOFILO

LOPEZ CASTRO -----

Los integrantes del jurado replicaron a L. Sustentante y

terminada la réplica despues de debatir entre si reservada

y libremente, l. 0 declararon: ----- APROBADO POR

UNANIMIDAD -----

acto continuo el Presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen.

PRESIDENTE

SECRETARIO

LIC. ARTURO MENDEZ MONTERO

LIC. ADALBERTO CEBALLOS PIEDRA

VOCAL

LIC. ARTURO ACOSTA REY

El suscrito, Director de la FACULTAD DE ECONOMIA -----

## CERTIFICA

Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores catedraticos cuyos nombres aparecen en esta acta.

XALAPA DE ENQUEZ Ver a 23 de MARZO de 19 90



LIC. DANIEL ROMERO REYES

Unidad Docente Interdisciplinaria  
de Economía y Estadística  
FACULTAD DE ECONOMIA  
XALAPA, VER.

SUSTENTANTE

Unidad Docente Interdisciplinaria  
de Economía y Estadística  
FACULTAD DE ECONOMIA  
XALAPA, VER.

